

F.A.P.B.I.O.

**FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE BIÓLOGOS Y
PROFESIONES AFINES**

Bahía Blanca, 5 de Diciembre de 1998

Entre las instituciones se detallan, representadas en este acto por sus Presidentes o Miembros del Consejo Directivo designado ad-hoc: Colegio de Biólogos de la Provincia de Cordoba, Biol.. Anibal Seleme, Consejo Profesional de Ciencias Naturales de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Gabriela Orzanco y Colegio de Graduados en Ciencias Biológicas de Tucuman, Dra, Marta Eugenia Guzmán de Tome,

Resuelve:

- 1-** Crear la Federación Argentina de Asociaciones de Biólogos y Profesionales afines, sean estas solo de estas Profesionales o en conjunto con otras. Dicha Federación podrá ser conocida en el futuro por la sigla FAPBIO. Este acto deberá ser ratificado expresamente por los respectivos Consejos Directivos de las Asociaciones firmantes, la cual será comunicada el resto de las Instituciones firmantes por nota en el plazo mas corto posible.
- 2-** Construir en este acto la Comisión Organizadora de dicha Federación, que se formara provisoriamente de la siguiente manera. Biol.. Anibal Seleme, Lic. Gabriela Orzanco y Dra. Marta Guzmán de Tome.
- 3-** Dicha federación reconoce como antecedente histórico pero no jurídico a la FAB, Federación Argentina de Biólogos creada en 1984 en la ciudad de Córdoba.
- 4-** Fijar como próxima reunión a la que fije el CIPEB para su VIIa. Reunión Plenaria. En dicha reunión, se estudiara el proyecto de Estatuto que cada Asociación aporte a los fines de proponer el Estatuto de la FAPBIO.
- 5-** Invitar al Colegio de Ciencias Naturales de la Pcia. de La Pampa a suscribir esta acta, en la fecha que estime oportuno.
- 6-** Comunicar la presente a las Asociaciones de Biólogos, Universidades en las que se dicta esta Carrera afines y al interior de cada Entidad Profesional que suscribe